



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Informe de evaluación de implementación del
Plan Estratégico Sectorial Multianual
(PESEM) 2015 – 2021
Sector Relaciones Exteriores

Año 2019

Ministerio de Relaciones Exteriores

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Programación y Presupuesto

Lima, 2020

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Visión	3
2. Análisis de los objetivos estratégicos sectoriales.....	3
2.1. Objetivo 1.....	4
2.2. Objetivo 2.....	5
2.3. Objetivo 3.....	7
2.4. Objetivo 4.....	8
3. Conclusiones y recomendaciones	9
4. Anexos.....	10



Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 – 2021 del sector Relaciones Exteriores fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1268/RE – 2015 el 31 de diciembre de 2015. Constituye el documento que presenta la estrategia de desarrollo del sector para el logro de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y de las políticas nacionales; toma como referencia el Marco Macroeconómico Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El presente informe concretiza la fase de seguimiento y evaluación del PESEM mediante la recopilación sistemática de información sobre las metas de los indicadores, a fin de conocer el avance de cumplimiento de los cuatro objetivos estratégicos, medidos a través de siete indicadores.

Es así que, durante el 2019, el desempeño promedio de los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM fue de 130,2%, con relación a los valores meta del 2021. Estos objetivos presentan indicadores cuyo avance en la ejecución superan, en algunos casos, muy ampliamente lo programado. Ello debido a la dificultad para establecer criterios de programación de metas multianual y a la naturaleza altamente dependiente de factores externos nacionales y del contexto internacional.



1. Visión

La visión contemplada en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 – 2021 es la siguiente: “El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional”.

2. Análisis de los objetivos estratégicos sectoriales

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 – 2021, cuenta con cuatro objetivos estratégicos sectoriales (OES) cuyo avance es medido a través de siete indicadores.

En las siguientes secciones se realiza un análisis descriptivo de la ejecución de los OES para el año 2019. Esta ejecución se obtiene dividiendo el valor obtenido en el 2019 entre la meta programada para el 2021.

Durante el 2019, los objetivos estratégicos sectoriales registraron una ejecución promedio, medida a través de sus indicadores, de 130,2%, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Consolidado del avance de ejecución de los indicadores asociados a los objetivos estratégicos sectoriales, con relación a la meta 2021.

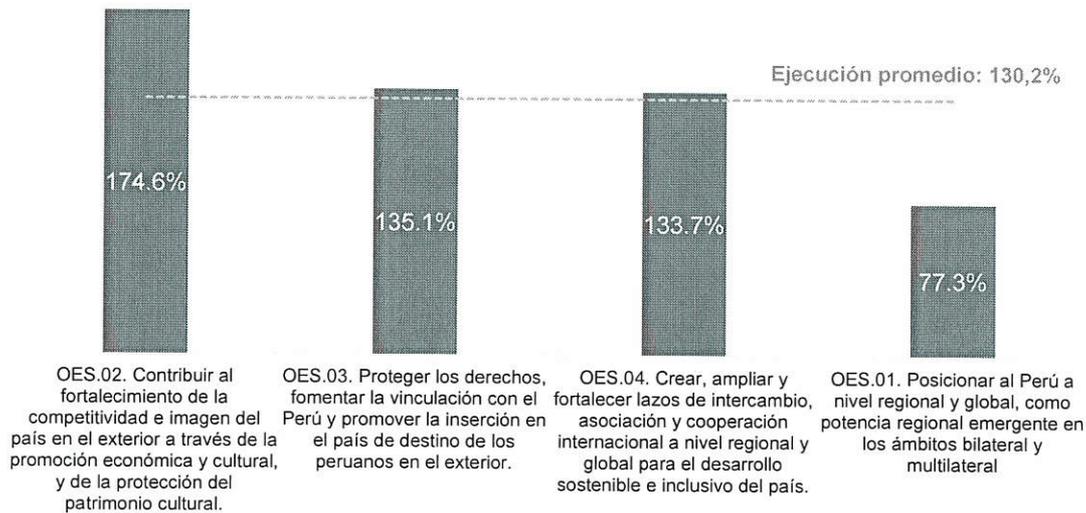
Objetivo	Indicador	Metas al 2021	Valor 2019	Avance de ejecución
OES.01 Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral	A. Intensidad de la relación bilateral política diplomática	0,63	0,32	50,9%
	B. Embajadas residentes del Perú en el exterior	0,33	0,34	103,8%
	Promedio de OES 1			77,3%
OES.02 Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.	C. Acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior	2,87	11,15	388,5%
	D. Acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior	7,38	4,08	55,3%
	E. Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO	0,75	0,60	80,0%
	Promedio de OES 2			174,6%
OES.03 Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	F. Tasa de cobertura de servicios consulares ¹	1,58	2,14	135,1%
OES.04 Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.	G. Porcentaje de países a los que se otorga Cooperación Sur-Sur	54%	72%	133,7%
PROMEDIO DE AVANCE				130,2%

¹ Se registra un cambio en la metodología para el cálculo de este indicador, el cual se precisa en el acápite 2.3.

Fuente: Registros administrativos de la DGA, DGE, DAO, DAM, DAC, ORH, GSE, DGC y DAE.² Elaboración: OPR – OPP³.

Como se observa en la siguiente figura, los avances en la ejecución registrados en los tres primeros OES superan el 100%. Destaca el valor registrado del avance del OES 2 (174,6%) posicionándose como el más alto de los cuatro que componen el PESEM; mientras que, el OES 1 registró la ejecución más baja (77,3%) en comparación a sus similares.

Figura 1. Comparación entre la ejecución por objetivo estratégico y la ejecución promedio, en el 2019, ordenados descendientemente.



Fuente: Registros administrativos de la DGA, DGE, DAO, DAM, DAC, ORH, GSE, DGC y DAE. Elaboración: OPR – OPP.

2.1. Objetivo 1

El objetivo 1 “Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral”, es medido a través de dos indicadores, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Detalle de los indicadores del objetivo estratégico 1.

Indicador	Método de cálculo	Valor 2019	Interpretación
A. Intensidad de la relación bilateral política diplomática	N° de visitas, reuniones y encuentros de Jefes de Estado y/o Gobierno y altas autoridades N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	0,32	En el año 2019, se mantuvo relaciones diplomáticas con 184 Estados, realizándose 59 visitas, reuniones y encuentros de jefes y jefas de Estado y/o Gobierno y altas autoridades.
B. Embajadas residentes del Perú en el exterior	N° de embajadas residentes del Perú en el exterior N° de Estados con los cuales el Perú mantiene relaciones diplomáticas	0,34	En el año 2019, se mantuvo relaciones diplomáticas con 184 Estados, existiendo

² Dirección General de América (DGA), Dirección General de Europa (DGE), Dirección General de Asia y Oceanía (DAO), Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo (DAM), Dirección General para Asuntos Culturales (DAC), Oficina General de Recursos Humanos (ORH), Oficina de Gestión del Servicio Exterior (GSE), Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC) y Dirección General para Asuntos Económicos (DAE).

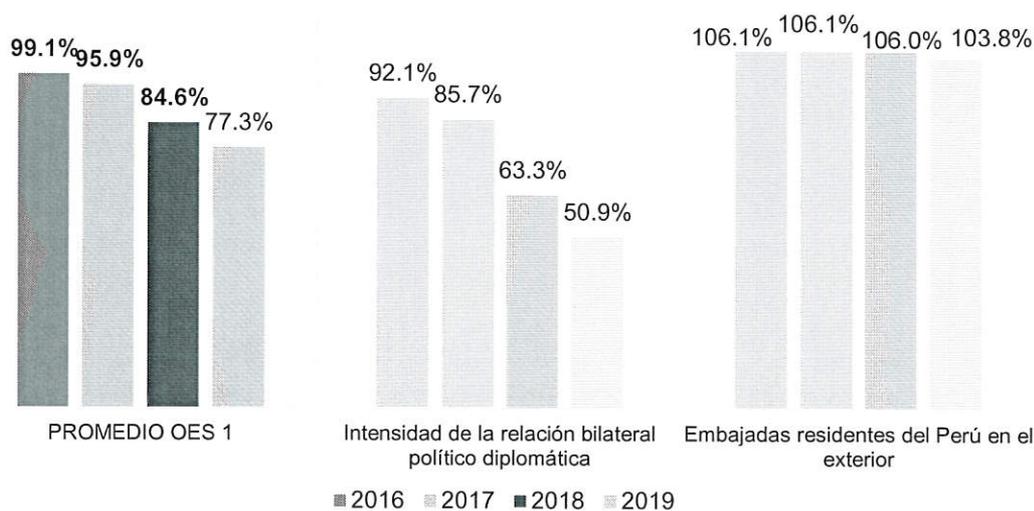
³ Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

			embajadas residentes del Perú en 63 de ellos, una menos respecto del año 2018. ⁴
--	--	--	---

Fuente: Registros administrativos de la DGA, DGE y DAO. Elaboración: OPR – OPP.

Se evidencia que la evolución histórica tanto del promedio del objetivo estratégico, como de sus respectivos indicadores con relación al valor meta del año 2021, ha disminuido en el 2019, respecto a los años anteriores, tal como se observa en la siguiente figura:

Figura 2. Evolución histórica de la ejecución del OES 1 y de los indicadores que lo componen, 2016 – 2019⁵



Fuente: Registros administrativos de la DGA, DGE y DAO. Elaboración: OPR – OPP.

La ejecución registrada en el 2016 (92,1%) del indicador “Intensidad de la relación bilateral político diplomática” es la más alta, durante estos cuatro años de evaluación. En el año 2019, este indicador registró un valor de 0,32, lo que representa un avance de ejecución de 50,9%, considerando que la meta al 2021 de este indicador asciende a 0,63.

Por su parte, los porcentajes de ejecución registrados por el indicador “Embajadas residentes del Perú en el exterior”, en los años 2016 – 2019, superaron el 100% en los cuatro años. En el 2019, este indicador registró un valor de 0,34, lo que representa un avance de ejecución de 103,8%, considerando que la meta al 2021 de este indicador asciende a 0,33.

2.2. Objetivo 2

El objetivo 2 “Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural”, es medido a través de tres indicadores, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

⁴ Al respecto, se precisa que para la medición del indicador se ha considerado que el Perú no cuenta con una embajada residente en Venezuela, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de América.

⁵ Los valores correspondientes al año 2018 fueron actualizados.

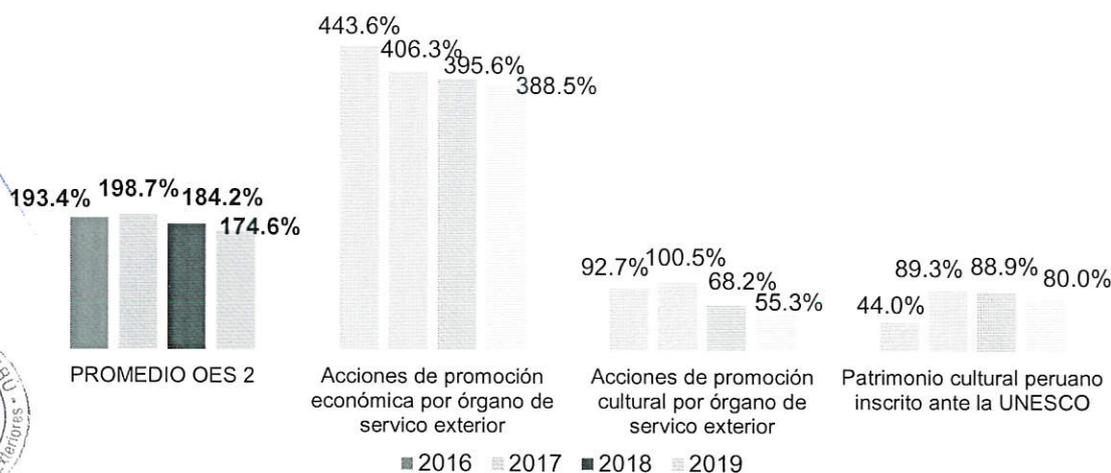
Tabla 3. Detalle de los indicadores del objetivo estratégico 2.

Indicador	Método de cálculo	Valor 2019	Interpretación
C. Acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de promoción económica}}{\text{N}^\circ \text{ de órganos de servicio exterior}}$	11,15	En el año 2019, se registró 139 órganos del servicio exterior, los cuales realizaron 1 550 actividades de promoción económica. Esto quiere decir que, por cada órgano del servicio exterior, se realizó por lo menos 11 actividades de promoción económica.
D. Acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades de promoción cultural}}{\text{N}^\circ \text{ de órganos del servicio exterior}}$	4,08	En el año 2019, se registró 139 órganos del servicio exterior, los que realizaron 567 actividades de promoción cultural. Esto quiere decir que, por cada órgano del servicio exterior, se realizó por lo menos cuatro actividades de promoción cultural.
E. Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de inscripciones peruanas en la Lista del Patrimonio Mundial o la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad}}{\text{N}^\circ \text{ de solicitudes presentadas}}$	0,60	Hasta el año 2019, se han presentado cinco solicitudes a la Lista de Patrimonio Mundial o Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de las cuales tres fueron inscritas.

Fuente: Registros administrativos de la DPE y DAC. Elaboración: OPR – OPP.

Se evidencia que la evolución histórica promedio del objetivo estratégico y de los indicadores asociados, respecto al valor meta del año 2021, ha disminuido en el 2019, considerando los años anteriores, tal como se observa en la siguiente figura:

Figura 3. Evolución histórica de la ejecución del OES 2 y de los indicadores que lo componen, 2016 – 2019



Fuente: Registros administrativos de la DPE y DAC. Elaboración: OPR – OPP.

Durante estos cuatro años de evaluación, la ejecución registrada del indicador “Acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior” superó el 380%. En el año 2019, este indicador registró un valor de 11,15, lo que representa un avance

de ejecución de 388,5%, considerando que la meta al año 2021 de este indicador asciende a 2,87.

La ejecución registrada del indicador “Acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior” ascendió a 93% en el 2016 y superó el 100% en el 2017. Sin embargo, en el 2019, este indicador registró un valor de 4,08, lo que representa un avance de ejecución de 55,3%, considerando que la meta al año 2021 de este indicador asciende a 7,38.

Considerando el periodo 2016 – 2019, la ejecución registrada del indicador “Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO” en el 2017 (89,3%) es la más alta. En el 2019, este indicador registró un valor de 0,60, lo que representa un avance de ejecución de 80,0%, considerando que la meta al 2021 de este indicador asciende a 0,75.

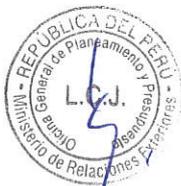
2.3. Objetivo 3

El objetivo 3 “Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior”, es medido a través del indicador “Tasa de cobertura de servicios consulares”. Este indicador se calcula con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Nº de personal de las oficinas consulares (diplomático, administrativo y local)}}{\text{Población estimada de peruanos y peruanas en el extranjero}} \times 10\,000$$

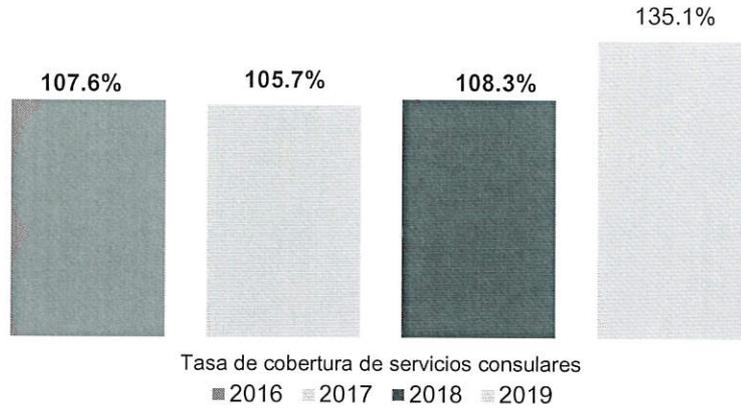
En el año 2019, se contó con 698 personas laborando en las oficinas consulares (201 diplomáticos/as, 66 administrativos/as y 431 personas con contrato local) y la población estimada peruana en el extranjero ascendía a 3 268 931⁶. En dicho año, el valor de este indicador ascendió a 2,14, lo que representa un avance de ejecución de 135,1%, considerando que la meta al 2021 asciende a 1,58. Esto quiere decir que, por cada 10 000 peruanos en el exterior, existen por lo menos dos personas en oficinas consulares para prestar la atención requerida.

Se evidencia en la evolución histórica que el avance en la ejecución del objetivo respecto al valor meta 2021, ha superado el 100% en los años 2016, 2017, 2018, 2019. En este último año, se registra la ejecución más alta (135,1%), explicado en parte por el cambio metodológico en la medición de la población peruana en el exterior, tal como se observa en la siguiente figura:



⁶ La metodología para calcular esta cifra fue actualizada por la Dirección General de Asuntos Consulares y Comunidades Peruanas en el Exterior, considerando las publicaciones realizadas por el INEI y organismos competentes. Producto de esta nueva metodología se obtiene un valor ajustado de la cifra para el 2019, este cambio se hace notorio en el resultado del cálculo del indicador.

Figura 4. Evolución histórica de la ejecución del OES 3, 2016 – 2019



Fuente: Registros administrativos de la DGC. Elaboración: OPR – OPP.

2.4. Objetivo 4

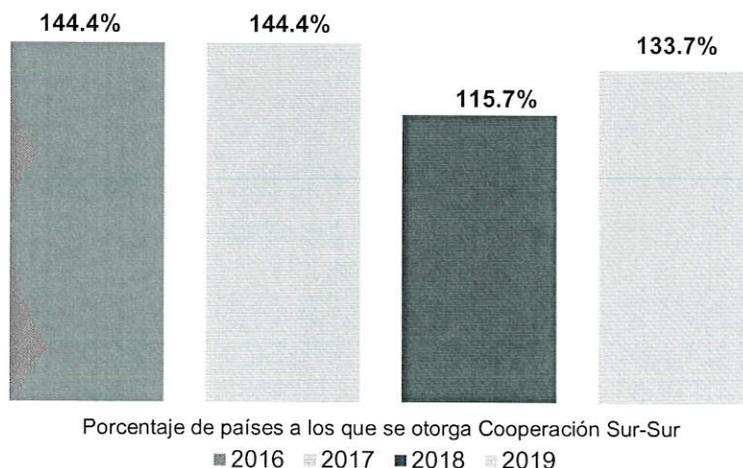
El objetivo 4 “Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país”, es medido a través del indicador “Porcentaje de países a los que se otorga Cooperación Sur-Sur”. Este indicador se calcula con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Nº de países a los que se les otorga Cooperación Sur – Sur}}{\text{Nº de países con los que se mantiene relaciones de Cooperación Sur – Sur}} \times 100\%$$

En el año 2019, se otorgó cooperación a 13 países en el marco de la cooperación Sur – Sur y se contó con un total de 18 países con los que se mantiene relaciones de cooperación Sur – Sur. En dicho año, el valor de este indicador ascendió a 72,2%, lo que representa un avance de ejecución de 133,7%, considerando que la meta al año 2021 asciende a 54%.

Asimismo, se evidencia en la evolución histórica del avance en la ejecución del objetivo estratégico respecto al valor meta 2021, que se ha superado el 100% en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, tal como se observa en la siguiente figura:

Figura 5. Evolución histórica de la ejecución del OES 4, 2016 – 2019



Fuente: Registros administrativos de la DGC. Elaboración: OPR – OPP.

Jes

3. Conclusiones y recomendaciones

- El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015 – 2021 contiene cuatro objetivos estratégicos sectoriales (OES), cuyo avance es medido a través de siete indicadores. Considerando las metas para el año 2021, los objetivos estratégicos sectoriales registraron una ejecución promedio de 130,2%, medida a través de sus indicadores.
- El desempeño registrado en los objetivos del sector Relaciones Exteriores, se explica principalmente por la ejecución del objetivo estratégico sectorial 2 “Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural”, el cual ascendió a 174,6%. Este avance en la ejecución es impulsado, principalmente, por el desempeño del indicador “Acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior” que ascendió a 388,5%.
- Se observa que, de los cuatro objetivos estratégicos contemplados en el PESEM, uno (OES.02) registra una ejecución que supera ampliamente lo programado (174,6%); dos consignan avances en la ejecución que supera el 100% (OES.03 y OES.04); y uno (OES.01) cuya ejecución fue de 77,3%.
- Con relación a los siete indicadores, se observa que, uno registra una ejecución de 395,6%; tres superan el 100%; y los tres restantes oscilan entre 50% y 80%.
- Dada la evaluación, se observa que los indicadores asociados a los objetivos presentan porcentajes de ejecución que superan, en algunos casos, muy ampliamente lo programado.
- Se recomienda que la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior inicie las acciones preparatorias para que en el 2021 se cuente con el documento prospectivo actualizado considerando la Visión del Perú al 2050, aprobada por CEPLAN. Este estudio prospectivo se requiere para que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OPP) pueda elaborar un nuevo Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Relaciones Exteriores, dado que el vigente está próximo a concluir su horizonte temporal, a fin de que se asegure la continuidad del marco estratégico sectorial para el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los planes operativos institucional (POI).



4. Anexos

4.1 Reporte de seguimiento del PESEM emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01
(2 páginas)



PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL - INDICADORES OES y AES

Periodo : .2015 - 2021
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 08 - RELACIONES EXTERIORES

OES.01 POSICIONAR AL PERU A NIVEL REGIONAL Y GLOBAL, COMO POTENCIA REGIONAL EMERGENTE EN LOS AMBITOS BILATERAL Y MULTILATERAL. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE											
			Año	Valor			2015	2016	2017	2018	2019				2020	2021									
IND.01.OES.01	Intensidad de la relación bilateral político diplomática	Ratio	2014	0.69	2014	0.69	ND	0.33	ND	0.63	ND	0.58	0.54	0.40	0.32	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000045-M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
IND.02.OES.01	Embajadas residentes del Perú en el exterior	Ratio	2014	0.33	2014	0.33	ND	0.33	ND	0.33	ND	0.35	0.35	0.35	0.34	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000045-M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

OES.02 Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE											
			Año	Valor			2015	2016	2017	2018	2019				2020	2021									
IND.01.OES.02	Acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior	Ratio	2014	1.52	2014	1.52	ND	1.59	ND	2.87	ND	12.73	11.66	11.35	11.15	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000045-M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
IND.02.OES.02	Acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior	Ratio	2014	ND	2014	ND	ND	6.98	ND	7.38	ND	6.84	7.42	5.04	4.08	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000045-M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
IND.03.OES.02	Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO	Ratio	2014	0.50	2014	0.50	ND	0.67	ND	0.75	ND	0.33	0.67	0.67	0.60	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	000045-M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

OES.03 Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE												
			Año	Valor			2015	2016	2017	2018	2019				2020	2021										



